



INFORMA  
3/SEPTIEMBRE/2019



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

**Dirección:** Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

**Tfno:** 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** [usipa.es](http://usipa.es) **Correo:** [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org) **Twitter:** @USIPAsaif  
Depósito Legal: AS-331498

## ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior
2. Escritos de entrada
3. Escritos de salida
4. Información sobre plaza de Costura en el CR Cabueñes
5. Aplicación de la jornada de 35 horas en los Centros Residenciales (**USIPA**)
6. Sustitución de Vigilantes del Materno (**USIPA**)
7. Sobreocupación del Programa de Atención Inmediata del CIJ Los Pilares
8. Falta de dirección en varios centros
9. Falta de cobertura de trabajadores/as en la Consejería
10. Situación en el J.I. Pumarín
11. Portería de la Casa del Mar de Avilés
12. Recolocación de armarios en el Centro Materno Infantil (**USIPA**)
13. Falta de sustituciones en Colloto
14. Sustitución de Auxiliar Educador en CAI Naranco
15. Varios de Arco Iris
16. Denegación de cambio de módulo en el CR Cabueñes
17. Próximas jubilaciones
18. Ubicación de acogida de menores inmigrantes en la Casa del Mar de Gijón
19. Varios

## ESCRITOS DE ENTRADA

- 2.1. Resolución de cese de atribución temporal de funciones (R14): cese de la persona que cubría en funciones la dirección de la Guardería Jardín de Cantos.
- 2.2. Escrito de CSI sobre irregularidades de carteleras de acúmulos de los CR (R15): se recogen todas las incidencias de estas carteleras en el CR Cabueñes según categoría profesional y de Auxiliares Educadores/as del CR Arco Iris.
- 2.3. Escrito de Auxiliares Educadoras de noche del Centro Materno Infantil (R16): sobre sustituciones del turno de noche. Exponen el perjuicio que les supone las coberturas de días sueltos cuando consideran que pueden asumir el trabajo.

**USIPA** entiende que como la postura es diferente en cada turno, la solución también puede serlo, de modo que si ellas no tienen inconveniente en que los días sueltos no les sustituyan, que se limiten a hacerlo en el otro turno. Además, como a la Coordinadora no le pareció nada bien que hubiese salido el tema el mes pasado, ahora pide sustituciones de manera totalmente arbitraria, al punto de que durante una semana había 4 Auxiliares cuando sólo estaba pedido un día.

CCOO quiere que se sustituya todo y consideran que la política del comité no debe pasar por que se dé una respuesta diferenciada. CSIF también ve inviable soluciones diferentes. CSI se manifiesta en la línea de los anteriores, entendiendo que como Comité debemos pedir que se cubra todo. UGT considera que ningún sindicato ni Comité puede defender la no cobertura.

Desde **USIPA** insistimos en que se está generando un problema donde no lo había, ya que lo que las trabajadoras piden llevaban haciéndolo años sin que nadie hubiese puesto objeción. Además, su postura es

de entender porque cuando llega alguien para días sueltos que nunca ha trabajado allí, supone una carga añadida porque no sólo le tienen que enseñar sino también supervisar de continuo. Entendemos que si los mínimos están cubiertos y ellas están conformes, pueden limitarse a mantener la situación como hasta ahora, pero dando cobertura al otro turno, que fue la propuesta del pleno anterior.

A la vista de que no hay unanimidad, queda aprobada por mayoría recoger en el acta que el Comité no puede pedir soluciones diferenciadas y que debemos pedir siempre que se sustituya todo.

- 2.4. Escrito del personal de atención directa del Centro Materno Infantil (R17): sobre la necesidad de modificar horarios para la adecuada coordinación tras la implantación de la jornada de 35 horas.

Se acuerda por unanimidad dar traslado a SGT para tratarlo en la próxima reunión.

- 2.5. Escrito del personal de noches del Centro Materno Infantil (R18): en referencia al cómputo anual de la jornada.

Seguimos pendientes de que nos den una reunión monográfica para abordar todo lo relativo a las 35 horas, además de la reunión para el resto de temas pendientes. Se reiterará la solicitud a la espera de que con los nuevos nombramientos nos convoquen para tratar este asunto con la pretensión de volver a la situación anterior a implantarse las 37,5 horas.

- 2.6. Respuesta de la Jefa de Sección de Personal respecto a alegaciones de carteleras de acúmulos (R19): traslada las alegaciones de las direcciones del CR Arco Iris y del CR Cabueñes. En Cabueñes no se produjo ninguna modificación.

Desde **USIPA** proponemos tratarlo con SGT para hacerles ver que las actuales partidas presupuestarias no son suficientes para las coberturas de vacaciones. Nos parece muy coherente la respuesta de la Directora del CR Arco Iris aduciendo a la exigua partida presupuestaria para sustituciones y entendiendo que es la raíz de los problemas.

CCOO hace constar la diferencia de tono de ambos escritos; el de Arco Iris explicando que modificó lo que pudo, pero el de Cabueñes interpretando todo como quiere (que el Comité no es órgano competente para poner en tela de juicio su labor... aludiendo al Estatuto de los Trabajadores cuando lo que en este caso es de aplicación es el Convenio...), por lo que proponen que desde el Comité se remita un escrito de respuesta tanto a ella misma como a la Jefa de la Sección de Personal.

Se acuerda por unanimidad la propuesta de CC.OO. y se incluirá también entre los temas a tratar en reunión con SGT.

- 2.7. Relación de horas extraordinarias de enero a junio de 2019 (R20): si bien han disminuido el número de horas extraordinarias durante el periodo, tenemos la sospecha de que pueda deberse al uso de horas complementarias para cubrir las necesidades que se venían supliendo con las horas extraordinarias. Por tanto, se acuerda pedir el listado de las complementarias de los últimos meses.
- 2.8. Resoluciones de atribuciones temporales de funciones (R21): a tres Valoradoras del ETA VI; dos de ellas son derivadas al ETA VIII (Langreo) y la tercera se mantiene en su equipo con diferentes funciones (se la asigna al PIA).
- 2.9. Escrito de Auxiliares Educadores/as del C.R. Arco Iris (R22): solicitan una modificación de cartelera. Está avalada por la mayoría de Auxiliares, por lo que se acuerda dar traslado a SGT y a la Directora del centro e incluirlo también en la reunión sobre la jornada de las 35 horas.
- 2.10. Escrito del personal de cocina del Centro Específico de Menores de Miraflores (R23): por el cierre de la cocina durante tres tardes. Se acuerda enviar escrito a la Directora de Infancia para que tenga conocimiento de la situación e incluirlo en la próxima reunión con SGT.

## ESCRITOS DE SALIDA

- 3.1. Respuesta a trabajadora del ETA VIII (R7).
- 3.2. Respuesta a trabajador del ETA VIII (R8).
- 3.3. Escrito a la Directora del IAII sobre acuerdos adoptados en el pleno anterior (R9): sin respuesta.
- 3.4. Escrito a SGT, a Asuntos Generales y a Personal para dar traslado de los acuerdos alcanzados en el pleno anterior (R10): no han contestado.
- 3.5. Escrito al Jefe de Servicio de Coordinación de Equipos y Recursos en el Territorio (R11): sin respuesta.

- 3.6. Escrito a la Jefa de Mayores, Diversidad Funcional y Autonomía Personal informando de asuntos de su ámbito de competencia (R12): sin respuesta.
- 3.7. Escrito al Comité de Seguridad y Salud trasladando asuntos de su competencia (R13).
- 3.8. Escrito a SGT, a Asuntos Generales y a Personal con alegaciones a carteleras de acúmulos (R14): dieron respuesta entradas 2.6.).

## INFORMACIÓN SOBRE PLAZA DE COSTURA EN EL CR CABUÑES

Nos han trasladado desde Consejería que en septiembre se incorpora en atribución temporal de funciones la Costurera del Materno. En principio es durante un año, dos días a la semana (jornada completa), que son las necesidades que cuantificaron desde el centro (en total 14 horas). La trabajadora ya firmó la aceptación aunque aún está pendiente la resolución, si bien desde la Sección de Personal aseguran que es inminente.

## APLICACIÓN DE JORNADA DE 35 HORAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES (USIPA/CCOO/CSI)

Este asunto sigue pendiente, ya que aún no nos han recibido en reunión para tratar el asunto. En los centros de menores se ha solucionado en parte, ya que al menos el turno de mañana se podrá coordinar con el de tardes al incrementar 15 minutos la jornada. Entendemos que la misma necesidad se da en los centros de discapacidad que están a turnos, donde resulta imprescindible que se solapen para una adecuada coordinación, ya que siempre ha sido así. Por ello, desde **USIPA** proponemos solicitar por escrito a la Jefa de Mayores, Diversidad Funcional y Autonomía Personal que se dé solución a esta necesidad que demanda el personal.

CCOO entiende que hay que tener en cuenta también al personal de fines de semana de los centros de menores, que de hecho, debe contemplarse para todo el personal y en todos los turnos. Añaden que ahora, los/as Ordenanzas de Cabueñes no pueden disponer de la ½ hora de comida porque no se solapan turnos. Además de la propuesta de **USIPA**, proponen dirigir escrito a la directora del IAAIIF respecto a los centros de menores. Se acuerdan por unanimidad ambas propuestas.

CSI recuerda que en la asamblea que se celebró en Cabueñes con Auxiliares se habló de movilizaciones, por lo que consideran que si después de un margen razonable desde los nuevos nombramientos en Consejería no nos reciben, toca pasar a movilizarse.

## SUSTITUCIÓN DE VIGILANTES DEL MATERNO (USIPA)

En el último pleno, desde **USIPA** ya planteamos que el procedimiento de contratación no era el adecuado, ya que agotadas las bolsas, recurrían a empresa privada en vez de llamar del paro.

Este verano la situación fue aún peor, ya que el 8 de agosto las vacaciones de Vigilantes del Materno no estaban cubiertas, quedando el centro sin vigilancia durante toda la noche. Ante la urgencia de la situación, desde **USIPA** nos pusimos en contacto con Personal de nuestra Consejería, quien nos dio las oportunas explicaciones y a su vez nos derivó a responsables de Infancia, que nos dijeron exactamente lo mismo: ya habían llamado a 3 empresas para pedir presupuesto y estaban intentando solucionarlo con la máxima celeridad, siendo conscientes de la necesidad. No obstante, volvimos a recordar que ni ese método es el más rápido ni es el que prevé la normativa de contratación temporal, ya que no han recurrido al SEPEPA.

Por todo ello, queremos sumar esta situación a la información a aportar a SGT en la próxima reunión, para evitar que vuelva a suceder.

CCOO añade que además de la ausencia de vigilancia, el portón quedó abierto y la alarma sin conectar.

Se acuerda por unanimidad nuestra propuesta.

## SOBRECUPACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INMEDIATA DEL CIJ LOS PILARES

Hace unos días llegaron a tener 14 chicas y 10 chicos en dos grupos cuando el Proyecto educativo de Centro prevé 6 en cada uno. No existen protocolos para cuando se producen ingresos estando saturados. Además, los perfiles de los menores que llegan cada vez son más complicados (severa problemática de

policonsumos y de salud mental). Y siguen con seguridad en un solo turno, pese a las reiteradas veces que se ha solicitado para las 24 horas (**USIPA** lo incluyó en el último pleno).

**USIPA** plantea la preocupación del personal porque últimamente todo es atención inmediata y se desborda el recurso. Cada vez hay más primera acogida en detrimento del programa de media estancia. Informamos que desde el Servicio de Prevención nos notificaron que el próximo 24 de noviembre a las 11:00 se personarán en el centro para iniciar la evaluación de riesgos psicosociales, por lo que es importante que todo el personal diga lo que considere oportuno.

Se acuerda trasladar a la Directora de Infancia escrito preguntando qué van a hacer con el recurso, la necesidad de que se elaboren protocolos y la razón por la que parece que se está produciendo un vaciado de alojamiento de media estancia para aumentar atención inmediata.

Desde **USIPA** manifestamos la preocupación por la deriva que están teniendo los centros, ya que de Pilares se están derivando los menores que salen a la concertada y es algo que se puede constatar, ya que basta con cotejar los datos del Instituto de Infancia para ver que cada vez hay más plazas en los centros concertados en detrimento del número de plazas en los públicos. Por ello, tan pronto tengamos constancia de los nuevos nombramientos, proponemos pedir una reunión con Infancia para pedir explicación sobre el modelo de atención que se pretende promover desde la Consejería.

UGT manifiesta la necesidad de la figura del Psicólogo en el centro y CSIF añade que deberían tenerla todos los centros de menores.

### FALTA DE DIRECCIÓN EN VARIOS CENTROS

El Materno y Colloto siguen sin dirección. En Consejería dicen que ya elevaron a Función Pública la solicitud para que laboralicen esas plazas (siendo de funcionario/a son de difícil cobertura).

Se acuerda por unanimidad tratarlo con SGT en reunión para pedirles que urjan a Función Pública.

### FALTA DE COBERTURA DE TRABAJADORES/AS EN LA CONSEJERÍA

Este asunto que ya se abordó, sigue exactamente igual: ni se ha cubierto la plaza de Psicólogo/a ni la de Trabajo Social y la ausencia incide en esperas innecesarias en otros servicios (por ejemplo, en Miraflores los menores ven retrasada su salida 2/3 semanas una vez cumplidos objetivos porque los casos se acumulan en Consejería, lo que supone además del perjuicio para el menor la sobrecarga al personal del centro). Y en Atención al Público, durante 2 ó 3 semanas estuvieron sin atender a nadie, porque de una de las Trabajadoras Sociales fue trasladada forzosamente hace unos meses al Equipo Territorial y al Trabajador Social que quedaba no le sustituyeron las vacaciones.

Por ello se acuerda por unanimidad solicitar a SGT que den cobertura a la primera de las situaciones y que no vuelva a quedar sin sustituir Atención al Público.

### SITUACIÓN EN EL J.I. PUMARÍN

Se han denegado vacaciones los primeros días de septiembre motivándolo en un escrito firmado por las Directoras de todas las Guarderías que consideran que no deben darse en el periodo de adaptación de los menores.

Se acuerda preguntar en la próxima reunión con SGT si el escrito es un acuerdo entre las direcciones y Consejería o es cosa de ellas. También se acuerda solicitar que no se denieguen los días siempre que quede una persona en el aula.

Por otra parte, en Pumarín hay problemas de ratios (más niños de los debidos), por lo que al ser un tema organizativo, se acuerda solicitar una reunión con la directora y aprovechar para intentar solucionar los problemas con el horario, pidiendo la equiparación con el resto de guarderías.

## PORTERÍA DE LA CASA DEL MAR DE AVILÉS

Quieren enviar una ordenanza de Cabueñes a la Casa del Mar de Avilés (también lo habían intentado con la Casa del Mar de Gijón), por lo que se acuerda por unanimidad preguntar a SGT en la próxima reunión por las dos porterías.

## RECOLOCACIÓN DE ARMARIOS EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL (USIPA)

El 22 de agosto nos trasladan desde el Materno que fueron a sanear una pared con humedad en un el módulo y una vez realizado, pretendían colgar el mismo armario que había, lleno de moho y en un estado deplorable (hinchado por la humedad y con moho, roto y descolado...).

Le comentaron la situación a la Coordinadora, entendiéndose que no se podía volver a colgar un armario que está para tirar y dijo no poder dar solución, inhibiéndose de la situación. Finalmente y ante la insistencia del personal que estaba en ese momento, el operario no colgó el armario en ese módulo y lo pusieron en otro (en el M-5) que es el que utiliza el personal de noche. Desde **USIPA** comunicamos a Infancia la situación para que tengan conocimiento y procedan a eliminar ese mobiliario que ya hace tiempo que debió de ser sustituido.

Por todo lo expuesto, desde **USIPA** queremos trasladar por escrito a la Coordinadora que debe dar solución a ese tipo de problemas, que cuando se asumen en funciones una dirección es con todas las consecuencias y que no se trata de poner un armario nuevo a quien protesta y utilizar uno que no reúne unas mínimas condiciones higiénicas y de seguridad en otra estancia. Se acuerda por unanimidad.

Por último, se recuerda que en su día se había abordado en el Comité de Seguridad y Salud la necesidad de sustituir todos los armarios que no estaban en condiciones, por lo que se trasladará también ya que al parecer estaban presupuestados.

## FALTA DE SUSTITUCIONES EN COLLOTO

El problema incide especialmente en el turno de noches. La persona que asume funciones de dirección hizo un escrito pidiendo la cobertura de todos/as los/as Educadores/as, pero no tuvo en cuenta solicitar también que sustituyan a las Auxiliares, por lo que hasta inicios del próximo año van a estar 2 de noches. Teniendo en cuenta que la motivación para cubrir al personal Educador está motivada en los actuales perfiles de los menores, no se entiende que esa justificación no se haga extensiva al resto.

Se acuerda por unanimidad remitir escrito a la Directora en funciones la necesidad de que pida que se sustituya a todo el personal.

## SUSTITUCIÓN DE AUXILIAR EDUCADOR EN CAI NARANCO

Actualmente hay una Auxiliar Educadora en superior categoría que está sin sustituir, porque la persona que estaba por ella fue llamada de la bolsa de Educador/a para cubrir un puesto de Educador (el titular está actualmente ocupando la dirección del centro). El Director tenía la intención de pedir la cobertura pero no antes de septiembre, por lo que se acuerda llamarle por teléfono para recordarle que lo solicite.

## VARIOS DE ARCO IRIS

La reducción de jornada de Enfermería sigue sin sustituir, lo que da lugar a que se esté recurriendo a horas extraordinarias, por lo que el Comité acuerda urgir a SGT la cobertura.

Por otra parte, la Directora del CR se había comprometido a tramitar la solicitud de un aumento de plantilla (concretamente, un/a Auxiliar Administrativo/a y un/a Auxiliar Educador/a). Como no se sabe cómo va el estado de tramitación en Consejería, se acuerda realizar una llamada telefónica tanto a la Jefa de Asuntos Generales como a la de la Sección de Personal para interesarnos por el asunto.

## DENEGACIÓN DE CAMBIO DE MÓDULO EN EL CR CABUEÑES

Una Auxiliar quiere aprovechar que se va a producir una superior categoría el 14 de septiembre para hacer un cambio de módulo. Pese a que la persona que hará la superior categoría está de acuerdo, la directora no lo autoriza porque dice que trastoca el plan de vacaciones porque esta Auxiliar tiene una reducción de jornada y la persona que cubre su reducción tiene vacaciones.

Se acuerda realizar una llamada telefónica desde el Comité a la Directora para intentar que autorice dicho cambio.

## PRÓXIMAS JUBILACIONES

Se van a producir las siguientes jubilaciones:

- 19 de noviembre: Auxiliar Educadora en Villapaz
- 20 de noviembre: Ordenanza en el CSPM de Moreda

Se acuerda incluirlo en la próxima reunión con SGT para solicitar la continuidad de los/as relevistas.

## UBICACIÓN DE ACOGIDA DE MENORES INMIGRANTES EN LA CASA DEL MAR DE GIJÓN

En la 6ª planta (hospedería) de la Casa del Mar de Gijón quieren alojar MENAS (la gestión correrá a cargo de Cruz de los Ángeles).

Se acuerda por unanimidad solicitar información en la reunión con SGT para saber en qué medida va a afectar a los/as trabajadores/as del centro.

## VARIOS

**Escritos de entrada** (llegados una vez cerrado el orden del día):

- Escrito de Auxiliares de Servicios Generales de la Casa del Mar de Avilés (R24): se acuerda dar traslado a los/as trabajadores/as de que la situación que plantean se trató en el punto 11 del orden del día y del acuerdo adoptado.
- Escrito de Educador de Los Pilares (R25): se acuerda dar traslado de que el tema se abordó en el punto 7 del orden del día y de los acuerdos adoptados.
- Escrito de Educador de Los Pilares (R26): se acuerda dar traslado de que el tema se abordó en el punto 5 del orden del día y de los acuerdos adoptados.
- Escrito de Educador de Los Pilares (R27): es en referencia a encomienda de funciones de Educador/a a Auxiliar de semana. El Comité acuerda responder que la situación planteada debería plantearla la persona afectada si lo considera oportuno.

**Propuestas de sindicatos:**

- Se acuerda preguntar a Consejería sobre la ropa de trabajo de este año y si la respuesta no es satisfactoria, presentar denuncia a Inspección de Trabajo, como se acordó en el pleno anterior.
- En Cabueñes se encuentran en este momento sin personal administrativo. Aunque son puestos de funcionario/a, incide en el resto del personal del centro, por lo que se acuerda trasladar a Personal la necesidad de pedir cobertura (alegan que no hay nadie en bolsa) y si es necesario, que recurran al paro.

**El próximo pleno se celebrará el día 2 de octubre**



Síguenos en Twitter @USIPAsaif